JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA

Abril veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

REF. Proceso ejecutivo de BANCOLOMBIA S.A. contra LEINER SANCHEZ CAPERA. Radicado: 41001-41-89-004-2021-00980-00.

Teniendo en cuenta la solicitud de sustitución de poder, se

R E S U E L V E

1º. ACEPTAR la sustitución de poder que hace la doctora LEIDY ROCIO CLAVIJO BECERRA, en consecuencia se le reconoce personería a la doctora DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO, de conformidad con el inciso 6º. del Art. 75 del Código General del Proceso.

2º. ENVIAR el link del proceso a la nueva apoderada para que accede al expediente.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

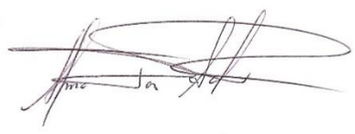

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana